EU ProSun
THE SUSTAINABLE SOLAR ENERGY INITIATIVE

Comunicado de imprensa 19/02/2013

EU ProSun: La competencia libre no pone en peligro puestos de trabajo

La industria solar europea ve beneficios para el empleo y critica la manipulación de las cifras de China

La industria solar europea espera efectos positivos para el mercado laboral en todo el sector solar si la Unión Europea aprueba medidas contra el *dumping* chino. “La competencia libre beneficia a todos”, afirma Milan Nitzschke, presidente de la iniciativa de fabricantes solares europeos EU ProSun. “Necesitamos que la UE apruebe medidas *antidumping* lo antes posible”.

Un estudio publicado hoy por la organización AFASE, financiada por empresas chinas, y el instituto Prognos alude a los posibles efectos negativos para el mercado laboral de las medidas *antidumping*. Nitzschke rechaza esta posibilidad: “Me parece cínico tergiversar el argumento del empleo en un día en el que de nuevo dos fabricantes europeos han tenido que declararse insolventes. La política de *dumping* china perjudica a todo el sector solar y ya le ha costado miles de puestos de trabajo a la industria europea y más de 30 quiebras de empresas y cierres de fábricas”.

Acerca del estudio de Prognos, Nitzschke declara: “La evolución en EE. UU. refuta ya hoy en día las afirmaciones realizadas por AFASE y Prognos. Allí no se ha producido ninguno de los efectos vaticinados. En Estados Unidos, a mediados del año pasado se implantaron aranceles de entre el 30 y el 250 por ciento a los productos solares chinos. Estos han reducido drásticamente la importación de productos solares chinos a precios de *dumping*. Sin embargo, el número de instalaciones fotovoltaicas nuevas instaladas ha aumentado. Los precios para el consumidor final han permanecido constantes o incluso bajado en Estados Unidos. Para el sector solar es una situación “win-win”: se ha puesto fin al *dumping*, la industria puede sobrevivir, los consumidores no tienen que pagar más y el mercado estadounidense crece”.

Desde el punto de vista técnico, hay que ver el estudio Prognos con ojos críticos. Nitzschke: “De acuerdo con el informe, el empleo en el sector solar europeo depende en gran medida del *dumping* chino. Es como si dijeran que el Tour de France depende solo de Lance Armstrong y su dopaje. Prognos no se pronuncia acerca del hecho de que el *dumping* está prohibido de acuerdo con el Derecho Mercantil Internacional y de que daña masivamente la competencia”.

Al parecer, los peritos han utilizado trucos de cálculo para fundamentar los potenciales efectos en el mercado laboral. Por ejemplo, se ha partido de un aumento de los precios de los productos chinos, aun sin aranceles *antidumping*, que produciría una caída de la demanda. Los peritos también parecen haber incluido puestos de trabajo en la industria proveedora que exporta a China, lo cual ignora que China ha establecido el dominio de toda la cadena de creación de valor del sector solar en su plan quinquenal. Nitzschke: "Los fabricantes de vidrio solar ya han puesto en marcha una demanda *antidumping* contra China. Los inversores fabricados en China ya se ofrecen a mitad de precio. Se copian las máquinas, y el Gobierno chino está desarrollando la industria de silicio para poder renunciar por completo a importaciones de silicio europeo dentro de pocos años. Resumiendo: Solo la competencia de acuerdo con reglas justas ayuda a conservar puestos de trabajo y a desarrollar el sector de la energía solar en Europa".

Para mayor información:

Web www.prosun.org Mail info@prosun.org Tel: +32-495417401

Página web EU ProSun Glass: www.prosunglass.org